



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS, CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 10:00 h. en primera convocatoria, y a las 10:15 en segunda, del día de la fecha tiene lugar la reunión online del Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, en la Sala de Coordinación del Departamento de Ciencias Históricas en el Campus Virtual. Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del Departamento, y actúa como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, asistiendo los miembros del Departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente, excusando su presencia Dña. Ágatha Ortega, Dña, Lara Milesi, Dña. Amparo Sánchez, D. Víctor Jiménez, D Jesús García, D. Héctor González y Dña. Elena Mata. El Orden del Día es el siguiente:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Director.
- 3) Validación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Dirección.
- 4) Determinación de los respectivos sistemas de voto para los colectivos representados en el Consejo de Departamento.
- 5) Información sobre el estado de gastos a día de la fecha.
- 6) Asuntos de trámite.
- 7) Ruegos y preguntas

El Director felicita a Antón Alvar por su reciente titularidad y a Lorena Barco y Víctor Jiménez por la resolución de sus plazas de Ayudantes. Así mismo, felicita en nombre del Departamento a D. Francisco Sánchez por ser nombrado Secretario de la Facultad. Le da la bienvenida a Dña. María Herranz Pinacho, que se ha incorporado como PSI al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, a D. Manuel Moreno y Dña. Amparo Sánchez, que lo han



hecho como PSI del Área de Arqueología, así como a los becarios de FPI, D. Miguel Taboada del Área de Historia Medieval y Dña. Rocío Suárez del Área de Historia Antigua. Bienvenida también a los nuevos representantes de alumnos/as.

En relación al primer punto, se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

En el punto segundo, el Director informa que finalmente se ha desbloqueado la convocatoria de las Ayudantías de 2018, 2019 y 2020. Está en fase de resolución el Contratado Doctor para el Área de Historia Medieval y el Asociado de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Están todas las Bolsas de PSI resueltas, excepto la de Música. Se han resuelto favorablemente todas las solicitudes de Colaboradores Honorarios e informado las Becas de Colaboración. El inicio de curso se la iniciado con normalidad con los PSI incorporados en tiempo y forma. La política de compras de la Universidad ha incentivado una política de adquisición de material informático para poder abordar la docencia online, a lo que se ha sumado el Depto. tanto a cargo de las Áreas como de la administración Depto.

El profesor Galán interviene para indicar que hay previsto un Consejo de Gobierno urgente para el próximo 4 de diciembre para ver las partidas presupuestarias. La UMA estaba usando los remanentes ante la falta de financiación por la Covid-19. Es probable que haya que modificar los presupuestos previstos para el 2021.

Respecto al punto 3 del Orden del día, el Reglamento del Consejo de Departamento, aprobado en febrero de 2020, recoge que las decisiones del Consejo de Dirección tiene que ser validadas en el Consejo de Departamento:

-Reunión del Consejo de Dirección celebrada el 15 de septiembre de 2020:

- Propuesta para la contratación, previo informe favorable de las Áreas afectadas y según el punto 9.7 del Reglamento de



Contratación que habilita para acogerse a este recurso excepcional por necesidades docentes de carácter urgente, de dos PSI para el Área de Arqueología (Manuel Moreno Alcaide y Amparo Sánchez Moreno) y uno para el Área de Historia Medieval (Jesús García Ayoso). Su contrato durará el primer semestre y serán en ese momento sustituidos por los integrantes de las Bolsas cuando éstas sean definitivas.

Se aprueba.

- Renovación de todas las Comisiones asesoras de Baremación de los contratos de profesorado del Departamento para los Cursos 2020 / 21 y 2021 / 22.

Se aprueban.

- Resolución de las Becas de Colaboración del Departamento. Se les dio la máxima puntuación a los proyectos presentados.

Se aprueba.

-Reunión extraordinaria del Consejo de Dirección celebrada el 6 de octubre de 2020 para la solicitud del Contrato de incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación de la UMA presentada por D. Alejandro Díaz Fernández, avalada por D. Fernando Wulff, a la que hay que darle el Visto Bueno del Departamento de acogida para su presentación.

Se aprueba.

En lo que respecta al punto 4 del Orden del Día para el establecimiento del sistema de votos de los representantes en el Consejo, según el artículo 55 de los Estatutos la proporción de votos que se tiene que distribuir entre los cuatro colectivos presentes en el Departamento sería:

- PDI con vinculación permanente: 54% = 20 votos
- PDI con vinculación no permanente: 8% = 4 votos
- Estudiantes: 25% = 8 votos
- PAS: 15% = 1 voto



Respecto a los Colaboradores Honorarios, hasta ahora se ha permitido la asistencia con voz pero sin voto, aunque los nuevos Estatutos dicen que son miembros del Departamento pero no del Consejo. A partir de ahora sólo se les invitará en caso de que haya un tema que les afecte.

En el Informe de gastos, y como se ha informado, el Departamento ha asumido la micro-informática y las Áreas el gasto en macro-informática, lo que ha hecho que algunas se encuentren al límite de gasto. Hay capítulos que no se han tocado, como el de Investigación. Aún quedan gastos generales por cargar que llegan entre diciembre y enero. Tendremos que esperar al nuevo presupuesto y a la liquidación definitiva que apruebe la Universidad.

Al no haber Asuntos de trámite ni Ruegos y preguntas se acaba la Sesión a las 11:10 h., de lo que doy fe como Secretaria del Depto. con el Vº Bº del Director.

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento

Vº B.

Gonzalo Cruz Andreotti
Director